



**UNIVERSIDAD ESTATAL
DEL VALLE DE
ECATEPEC**

UNEVE



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	19
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE ACTIVIDADES	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta de Gobierno” el 11 de enero de 2001.

OBJETO

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior con validez oficial para formar íntegramente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la Entidad.
- III. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados a logros y a la superación personal permanente, solidarios, sensible a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprendidos con el progreso del ser humano, del Estado y del País.
- IV. Promover la cultura regional, Estatal, Nacional y Universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo a los lineamientos previstos en su decreto de creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Diseñar, ejecutar y evaluar su plan institucional de desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación científica y humanística.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.
- IX. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para fines académicos y de conformidad con su reglamentación.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso, de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.

- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concentración con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en el decreto expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad es el Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones del estado integrada por el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal conforme al Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2013, por lo que en general se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 66 millones 64.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netas de más por 66 millones 137.1 miles de pesos, determinándose un total autorizado por 132 millones 201.5 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 102 millones 638 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de 29 millones 563.5 miles de pesos, lo que representó el 22.4 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar 6 millones 824.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netas de menos por 4 millones 763.5 miles de pesos, determinándose un total autorizado de 2 millones 60.9 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 9 millones 206.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 7 millones 145.6 miles de pesos, que representó el 346.7 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

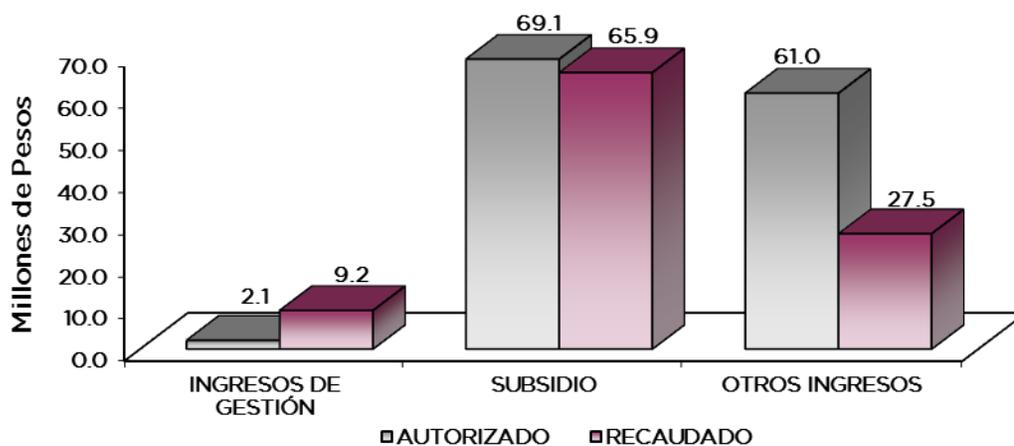
Se tuvo previsto recaudar 59 millones 240 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 9 millones 901.3 miles de pesos, determinándose un total autorizado de 69 millones 141.3 miles de pesos y se recaudaron 65 millones 907.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de 3 millones 233.7 miles de pesos, que representó el 4.7 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Por este rubro se autorizaron ampliaciones por 60 millones 999.3 miles de pesos y se recaudaron 27 millones 523.9 miles de pesos, de los cuales 14 millones 844.4 miles de pesos corresponden al reconocimiento de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, 490.8 miles de pesos correspondientes a otros ingresos provenientes de servicios del Comedor Universitario, renta de peletería, entre otros, 10 millones 613.8 miles de pesos que corresponde a disponibilidades financieras y 1 millón 574.9 miles de pesos por concepto de intereses generados por la Inversión en Fondos en Instituciones Bancarias.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	6,824.4	2,224.3	6,987.8	2,060.9	9,206.5	-7,145.6	-346.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,824.4	2,224.3	6,987.8	2,060.9	9,206.5	-7,145.6	-346.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	59,240.0	9,901.3		69,141.3	65,907.6	3,233.7	4.7
Subsidio	59,240.0	9,901.3		69,141.3	65,907.6	3,233.7	4.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		60,999.3		60,999.3	27,523.9	33,475.4	54.9
Ingresos Financieros					1574.9	-1574.9	
Disponibilidades Financieras		10,863.8		10,863.8	10,638.8	250.0	2.3
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					14,844.4	-14,844.4	
Pasivo Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		50,128.9		50,128.9			100.0
Ingresos Diversos		6.6		6.6	490.8	-484.2	-7,336.4
T O T A L	66,064.4	73,124.9	6,987.8	132,201.5	102,638.0	29,563.5	22.4



UNEVE

ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	9,206.5		9,206.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	65,907.6		65,907.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,065.7	25,458.2	27,523.9
TOTAL	77,179.8	25,458.2	102,638.0

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 66 millones 64.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 66 millones 137.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 132 millones 201.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 101 millones 819.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 30 millones 381.9 miles de pesos, lo que representó el 23 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos, básicamente en Bienes Muebles e Inmuebles, Materiales y Suministros y Servicios Generales, además por el ahorro presupuestal que estableció el Gobierno del Estado de México.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto de 36 millones 248.5 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 455.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 37 millones 703.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 37 millones 94.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 608.7 miles de pesos que representó el 1.6 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 8 millones 943.3 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 62 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 9 millones 5.3 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 7 millones 486.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 519.2 miles de pesos que representó el 16.9 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente 14 millones 848.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 620.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 16 millones 469.1 miles pesos. De dicha cantidad se ejercieron 14 millones 476.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 992.8 miles de pesos, lo que representó el 12.1 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó inicialmente 1 millón 331.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 1 millón 520.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado por 2 millones 852.2 miles de pesos. De los cuales fueron ejercidos 2 millones 322.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 529.8 miles de pesos que representó el 18.6 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó inicialmente 4 millones 692.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 735.7 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado por 5 millones 428.6 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 4 millones 552.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 876.2 miles de pesos, lo que representó el 16.1 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

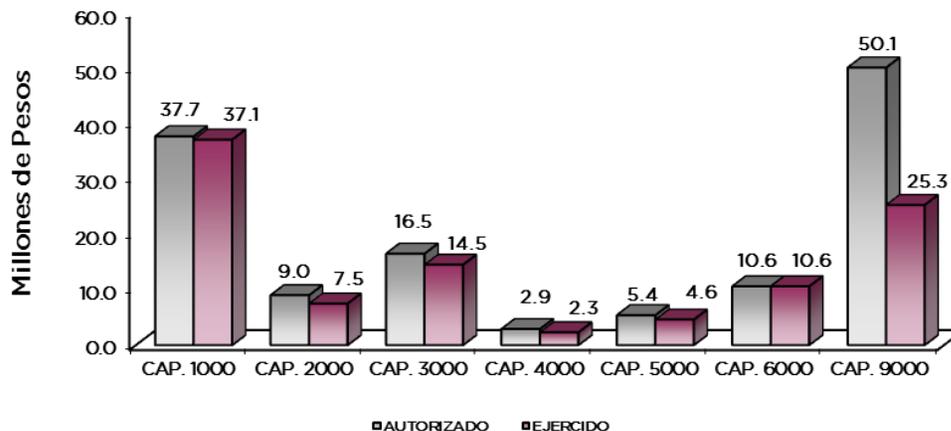
Se solicitó una ampliación por 10 millones 613.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad, para la construcción y conclusión de la Unidad de Extensión Universitaria, Edificio Académico y Centro de Idiomas.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 50 millones 128.9 miles de pesos, para dar cumplimiento al pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. De dicha cifra se ejerció 25 millones 273.7 miles de pesos, teniéndose un subejercido de 24 millones 855.2 miles de pesos, lo que representó el 49.6 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	PREVISTO REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2013 TOTAL AUTORIZADO	2013 EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
SERVICIOS PERSONALES	36,248.5	3,093.3	1,638.2	37,703.6	37,094.9	608.7	1.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,943.3	3,084.7	3,022.7	9,005.3	7,486.1	1,519.2	16.9
SERVICIOS GENERALES	14,848.3	4,533.5	2,912.7	16,469.1	14,476.3	1,992.8	12.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,331.4	1,520.8		2,852.2	2,322.4	529.8	18.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,692.9	2,339.8	1,604.1	5,428.6	4,552.4	876.2	16.1
INVERSIÓN PÚBLICA		10,613.8		10,613.8	10,613.8		
DEUDA PÚBLICA		50,128.9		50,128.9	25,273.7	24,855.2	49.6
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
T O T A L	66,064.4	75,314.8	9,177.7	132,201.5	101,819.6	30,381.9	23.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

UNEVE



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	37,094.9		37,094.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,486.1		7,486.1
SERVICIOS GENERALES	14,476.3		14,476.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,322.4		2,322.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,544.7	3,007.7	4,552.4
INVERSIÓN PÚBLICA		10,613.8	10,613.8
DEUDA PÚBLICA		25,273.7	25,273.7
T O T A L	62,924.4	38,895.2	101,819.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 identifica como temas centrales de la política Social: el combate a la pobreza, marginación y desigualdad; el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida; y la atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

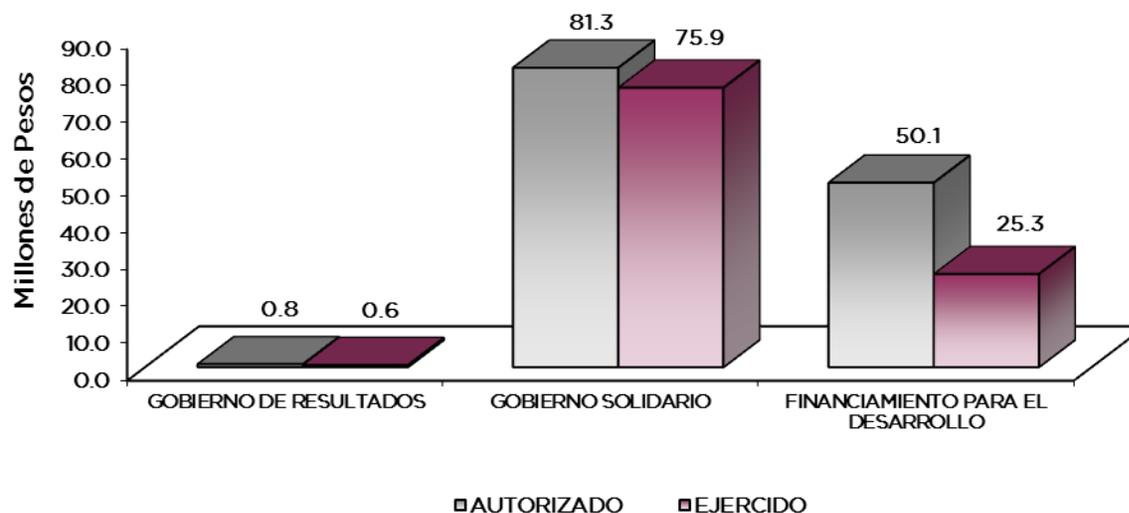
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

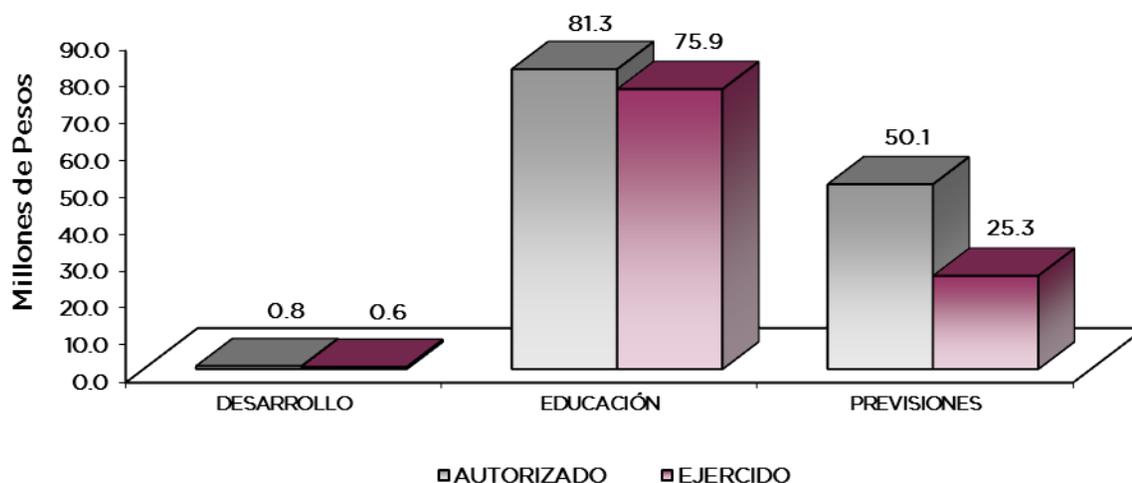
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	693.1	119.9	60.4	752.6	646.2	106.4	14.1
Gobierno Solidario	65,371.3	25,066.0	9,117.3	81,320.0	75,899.7	5,420.3	6.7
Financiamiento para el Desarrollo		50,128.9		50,128.9	25,273.7	24,855.2	49.6
T O T A L	66,064.4 =====	75,314.8 =====	9,177.7 =====	132,201.5 =====	101,819.6 =====	30,381.9 =====	23.0



El programa que desarrolló la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec busco cumplir los siguientes Objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	693.1	119.9	60.4	752.6	646.2	106.4	14.1
Educación para el Desarrollo Integral	65,371.3	25,066.0	9,117.3	81,320.0	75,899.7	5,420.3	6.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		50,128.9		50,128.9	25,273.7	24,855.2	49.6
TOTAL	66,064.4	75,314.8	9,177.7	132,201.5	101,819.6	30,381.9	23.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Realizar Auditorías

Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se programaron 10 realizándose 11 auditorías, dando cumplimiento en un 110 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones

El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economía; así como de la ejecución de los programas o servicios del Instituto para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó 1 evaluación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones

Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que, con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos. Habiéndose realizado un total de 42 acciones, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Testificaciones. Durante el periodo se participó en 7 testificaciones mediante la Verificación de Actos Oficiales que se celebraron en la Universidad con objeto de dejar constancia. De esta manera, para el mes de diciembre de 1 testificación programada se superó la meta en un 600 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Instituto se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 61 sesiones, alcanzando al 100 por ciento la meta programada.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de control y evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública; por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información y comunicación, y monitoreo.

Durante el ejercicio 2013, se logró incorporar al MICI, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. La vinculación con el sector productivo, es un eje sustantivo dentro de nuestra Institución, en virtud de que fortalece y contribuye a la formación de nuestros estudiantes al complementar lo aprendido en el aula con la práctica en la industria, creando de esta manera una importante relación de trabajo con beneficio para ambas organizaciones; resultado de lo anterior, se concretó la firma de 10 convenios de colaboración, a través de los cuales se establecen las bases para la realización de actividades conjuntas en materia de visitas, estancias y estadías, colocación de egresados, servicios de capacitación y certificación de competencias laborales, entre otras, logrando la meta al 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. El Sistema Dual es una modalidad de formación profesional alemana, que combina teoría (20 por ciento) en la universidad y práctica (80 por ciento) en la empresa, el programa tiene como objetivo, fortalecer la Vinculación entre el sector educativo y el sector productivo, generar una mayor pertinencia de los planes y programas de estudio con relación a las necesidades de las empresas, cubrir la necesidad del sector productivo al contar con recurso humano altamente calificado, con lo anterior de 23 alumnos programados se logró incluir a 32, superando la meta en un 39.1 por ciento.

Desarrollar el Programa de Extensión. A lo largo de 2013, los Departamentos de Prensa y Difusión y de Actividades Culturales y Deportivas; han desarrollado actividades que corresponden a este programa; por un lado destaca la Difusión de la Imagen institucional y la convocatoria para nuevo ingreso a través de la cual se realizó la colocación de vinilonas en municipios aledaños y se renovó la imagen de los espectaculares y se realizaron inserciones en periódicos, además de la pega de carteles en espacios públicos.

08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Para esta actividad se desarrolló un programa de trabajo, el cual contempló la realización de talleres y conferencias dirigidas a los estudiantes de la universidad.

08 01 01 04 02 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Certificar Procesos. Una de las estrategias que ha implementado esta Institución ha sido la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad que permite seguir cubriendo las necesidades de nuestros clientes y aumentar su satisfacción; en este sentido el Organismo de Certificación SIGE, (Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, S.C.) verificó el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008, con el objetivo de evaluar el grado de cumplimiento del sistema respecto a los requisitos y procesos del documento de referencia y criterios de auditoría, con la finalidad de mantener la certificación de la Institución en los procesos, alcanzándose los 3 certificados programados lográndose el 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Durante el ciclo escolar, se programó que 350 alumnos lograran concluir sus estudios en el periodo establecido, sin embargo 317 alumnos lo hicieron, logrando un 90.6 por ciento de eficiencia terminal.

Capacitar al Personal Docente. Se programó capacitar a 126 docentes, alcanzando la meta en un 100 por ciento, debido a un mayor número de cursos de actualización y capacitación proporcionados en el año, y enfocados a la mejora del perfil, conocimientos y habilidades.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. La motivación laboral, el reconocimiento público al personal y a la comunidad universitaria, son una parte sustantiva que coadyuva a que los docentes y administrativos se esfuercen día a día y desarrollen sus habilidades para contribuir a su crecimiento personal y por ende de la institución, es por ello se realizó la entrega de 100 reconocimientos de los 100 programados, con lo que se cumple la meta al 100 por ciento.

Diversificar la Oferta Educativa. Una de las características del modelo de Universidades es la pertinencia de los planes y programas de estudio, la cual consiste en identificar y atender a través de éstos las necesidades del entorno; sin embargo la Universidad no logró cumplir la meta en este año.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó capacitar a 66 personas entre directivos y administrativos, alcanzando la meta en un 100 por ciento, debido a un mayor número de cursos de actualización y capacitación proporcionados en el año, y enfocados a la mejora del perfil, conocimientos y habilidades.

Desarrollar Proyectos de Investigación. En lo que a ésta meta se refiere se logró el desarrollo de 2 proyectos, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. En lo que a este rubro se refiere, se continúa manteniendo la acreditación de los 4 programas educativos que oferta la Universidad, aunque en este año solo se lograron 2, con lo que la meta se cumple al 50 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La matrícula continúa siendo uno de los principales logros, en virtud de que se registraron para este ciclo escolar un total de 1 mil 865 alumnos, de los 1 mil 800 que se tenían programados, logrando superar la meta en un 3.6 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En lo que al nuevo ingreso se refiere, durante 2013 se recibieron 650 estudiantes en esta Universidad de 450 que se tenían previstos, logrando superar la meta con un 44.4 por ciento.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. El Índice de Titulación, es otro indicador que demuestra la eficacia del proceso enseñanza-aprendizaje, en el cual encontramos que la meta se superó con un 28.3 por ciento, ya que de los 145 alumnos proyectados se lograron titular 186, caso contrario a lo que ocurría años atrás donde los egresados al encontrar empleo dejaban a un lado el proceso de titulación y esto en ocasiones era una barrera para obtener un crecimiento laboral; ahora estamos generando estrategias para que una vez que los egresados concluyan la estadía de inmediato obtengan su Título y Cédula Profesional.

08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el 2013, se efectuó la actualización de 46 equipos de carácter informático, los cuales permitieron atender la matrícula de la Universidad, con lo cual se cumplió la meta programada al 100 por ciento.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Con la finalidad de promover un espacio educativo en el que tanto los docentes como los alumnos puedan desarrollar sus actividades académicas y de investigación a través de las herramientas tecnológicas, se adquirieron 118 equipos de 117 programados.

08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. El proyectó está orientado hacia la enseñanza del idioma inglés a los alumnos logrando incluir a 160 de los 100 proyectados, logrando superar la meta con un 60 por ciento.

0801010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad Universitaria se realiza la construcción y conclusión de la Unidad de Extensión Universitaria, Edificio Académico y Centro de Idiomas.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					GOBIERNO DE RESULTADOS							
					DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO					752.6	646.2	85.9
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					752.6	646.2	85.9
					Realizar Auditorías	Auditoría	10	11	110.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	42	42	100.00			
					Realizar Testificaciones	Testificación	1	7	700.00			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	61	61	100.00			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
					GOBIERNO SOLIDARIO							
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					81,320.0	75,899.7	93.3
08	01	01	01	09	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO					2,001.9	1,563.2	78.1
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	10	10	100.00			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	23	32	139.13			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	01	10	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA					121.2	80.2	66.2
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					65,709.4	61,116.4	93.0
					Certificar Procesos	Certificado	3	3	100.00			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	350	317	90.57			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	126	126	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	100	100	100.00			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1					
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	66	66	100.00			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	2	2	100.00			
					Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	4	2	50.00			
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria	Alumno	1,800	1,865	103.61			
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	450	650	144.44			
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria	Alumno	145	186	128.28			
08	01	01	06	06	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					2,629.8	2,348.7	89.3
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de Cómputo	46	46	100.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo	117	118	100.85			
08	01	01	06	07	ENSEÑANZA DEL INGLÉS					243.9	177.4	72.7
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	100	160	160.00			
08	01	01	07	01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL					10,613.8	10,613.8	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Edificio	1					
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					50,128.9	25,273.7	50.4
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					50,128.9	25,273.7	50.4
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Alumno	100	160	160.00			
T O T A L										132,201.5	101,819.6	77.0
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Del Barrio y Cía., S. C. dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec al 31 de diciembre de 2013, mediante el cual concluye que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas y criterios contables gubernamentales aplicables a la Institución.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros que se acompañan se prepararon de acuerdo con los postulados básicos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicables a las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para su registro y control del presupuesto

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. los gastos se consideran devengados en el momento en que se formalizo la operación, independientemente de la forma o documentación que se ampara ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total, más los ingresos propios por servicios escolares y disminuyo por el costo de operación de programas, presentado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

El efectivo e inversiones en valores, se presentaron a valor nominal y su costo de adquisición respectivamente, el cual no excede el valor del mercado. Los intereses por inversiones se acumularon a la inversión y se acreditan a resultados conforme se cobran.

Las cifras que muestran los estados financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera, para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencia y entidades públicas del gobierno y municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las dependencias y entidades públicas del gobierno y municipios del estado de México.

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo por 28 millones 771.1 miles de pesos, corresponde a la disponibilidad de cuentas de cheques en instituciones financieras, destinados a cubrir obligaciones de pago.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 15 millones 734.7 miles de pesos, forma parte de los recursos de programas específicos destinados a cubrir obligaciones de pago provenientes del ejercicio.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 6 millones 115.6 miles de pesos, se integra principalmente por los contra recibos pendientes de cobro por parte del Gobierno Estatal.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con valor histórico de los bienes por 158 millones 377.3 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada por 8 millones 787.8 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado por 167 millones 165.1 miles de pesos.

La depreciación fue de 38 millones 314.9 miles de pesos, determinándose un valor neto de 128 millones 850.2 miles de pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Bienes Inmuebles	112,918.7	5,953.6	118,872.3	109,601.7
Mobiliario y Equipo de Oficina	4,393.9	273.6	4,667.5	4,239.5
Equipo de Cómputo	14,007.6	387.5	14,395.1	12,115.4
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,412.9	358.7	2,771.6	2,564.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,022.6	1,420.9	17,443.5	16,597.7
Equipo de Transporte	3,883.0	154.8	4,037.8	3,558.9
Maquinaria y otros Equipos y Herramientas	979.5	8.9	988.4	988.3
Equipo de Foto, Cine y Grabación	3,355.8	219.9	3,575.7	2,836.0
Otros	403.3	9.9	413.2	130.0
SUBTOTAL	158,377.3	8,787.8	167,165.1	152,632.3
DEPRECIACIONES				
Bienes Inmuebles	7,983.1	645.3	8,628.4	7,149.3
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,133.1	112.1	1,245.2	1,114.5
Equipo de Cómputo	10,045.6	387.5	10,433.1	8,055.2
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,957.8	316.1	2,273.9	2,039.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,449.3	1,198.9	11,648.2	10,089.0
Equipo de Transporte	1,714.7	154.8	1,869.5	1,783.4
Maquinaria y otros Equipos y Herramientas	287.9	10.2	298.1	198.5
Equipo de Foto, Cine y Grabación	1,631.0	188.0	1,819.0	1,519.2
Otros	91.0	8.5	99.5	95.9
SUBTOTAL	35,293.5	3,021.4	38,314.9	32,044.0
VALOR NETO	123,083.8	5,766.4	128,850.2	120,588.3

PASIVO

CIRCULANTE

El saldo por 39 millones 699.6 miles de pesos se integra principalmente por compromisos para la realización de diversas obras en proceso, así como las contribuciones pendientes de enterar.

UNEVE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	28,771.1	32,333.5	-3,562.4	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	31,806.6	41,310.8	-9,504.2
Inversiones Financieras de Corto Plazo	5,734.7	20,070.8	-4,336.1	Retenciones y Contribuciones por			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,115.6	9,479.5	-3,363.9	Pagar a Corto Plazo	916.3	394.5	521.8
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,466.8		1,466.8	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,976.7	8,423.6	-1,446.9
Bienes en Tránsito	1,792.5	4,047.0	-2,254.5				
				TOTAL CIRCULANTE	39,699.6	50,128.9	10,429.3
TOTAL CIRCULANTE	53,880.7	65,930.8	12,050.1				
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Terrenos	39,461.8	39,461.8			39,699.6	50,128.9	10,429.3
Edificios no Habitacionales	79,410.5	70,140.0	9,270.5				
Construcciones en Proceso en Bienes Próprios	75,064.7	73,721.4	1,343.3				
Mobiliario y Equipo de Administración	19,062.6	16,354.9	2,707.7				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,771.6	2,564.8	206.8				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	17,443.5	16,597.7	845.8				
Equipo de Transporte	4,037.7	3,558.8	478.9	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	988.5	988.3	0.2	Aportaciones	55,720.7	55,720.7	
Colecciones, Obras de arte y Objetos	13.4	13.4		Resultado del Ejercicio (Ahorro)	7,984.4	18,728.2	-10,743.8
Otros Bienes Muebles	3,975.5	2,952.6	1,022.9	Resultado de Ejercicios Anteriores	147,214.5	128,486.3	18,728.2
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-8,628.4	-7,149.3	-1,479.1	Revaluación de Bienes Inmuebles	4,861.9	4,861.9	
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-29,686.5	-24,894.7	-4,791.8	Revaluación de Bienes Muebles	2,314.5	2,314.5	
TOTAL NO CIRCULANTE	203,914.9	194,309.7	-9,605.2	TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	218,096.0	210,111.6	-7,984.4
TOTAL ACTIVO	257,795.6	260,240.5	2,444.9	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	257,795.6	260,240.5	2,444.9

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES
(Miles de Pesos)

	2 0 1 3	2 0 1 2
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	7,052.0	6,174.8
	7,052.0	6,174.8
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	1,527.3	1,495.90
Artículos Distribuidos por el Almacén	5,524.7	4,678.90
	7,052.0	6,174.8

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	9,206.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	65,907.6
Otros Ingresos y Beneficios	2,065.7
TOTAL INGRESOS	77,179.8
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	37,094.9
Materiales y Suministros	7,486.1
Servicios Generales	14,476.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,322.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,544.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,271.0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	69,195.4
AHORRO DE LA GESTIÓN	7,984.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	41,310.8	25,019.0	15,514.8	31,806.6	31,806.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	394.5	254.7	776.5	916.3	916.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,423.6	1,446.9		6,976.7	6,976.7
TOTAL	50,128.9	26,720.6	16,291.3	39,699.6	39,699.6

COMENTARIOS

El saldo por 39 millones 699.6 miles de pesos corresponde principalmente al adeudo por obras que se encuentran en proceso de construcción, así como a las retenciones pendientes de enterar.